



soyprovidencia

Corporación  
DESARROLLO  
SOCIAL

Teléfono: 2-27067000

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

## Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7

RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO  
SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD

DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963

N° 6115-OC

Señor (es) : ALTIRO DISTRIBUIDORA UNO LIMITADA

Providencia, 29/5/2020

Dirección : LOS ALAMOS 1446

Rut : 77.877.860-2

Cargo Contable : 41043 CESFAM EL AGUILUCHO (41043)

Código Presupuestario : 5152204007

Cargo Prog : 4001020 - SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 29/05/2020 -- Fecha de despacho : 11/06/2020

N° Pedido 4978

N° Solicitud: 52 - 41043

Datos Entrega: Atención Sr. BIANCA MENDOZA

Teléfono: 223438834

Dirección de despacho : AV EL AGUILUCHO 3292 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
6	PAPEL HIGIENICO GRV 5X500 MTS	5.906,00	35.436
10	TOALLA EXTRA BLANCA 300 MT VERSUS ROLLO JUMBO INDUST 2 UN	5.806,00	58.060
2	TOALLA INTERFOLIADA TORK 2HJA 16 PQ X 200 HJAS	17.350,00	34.700
1	JABON HAND LOTION JAZMIN TORK 800 ML X 12 SACHET	48.388,00	48.388
4	PALA ASEO PLAST/ MANG/LARGO C/GOMA VIRUTEX PLEGABL	1.372,00	5.488
4	JABON GEL LIQ SANITIZANTE VERSUS A/FRUTAL 5 LT	4.025,00	16.100
6	BIDON CLORO LIQUIDO VIRUTEX IMPEKE 4 LITROS	1.668,00	10.008
10	BOLSA BASURA VIRUTEX 80X110 ROLLO UN	1.121,00	11.210
10	BOLSA PLANA	447,00	4.470
10	BOLSA BASURA VERDE 70X90 VIRUTEX 10 UN ROLLO	739,00	7.390
1	BOLSA BASURA 70 X 90 BM 10 UND. 0.25 MR	1.230,00	1.230
2	BOLSA BASURA 50 X 70 BM 10 UN. 22 MC SEGUN COTIZACION 5012	661,00	1.322
Son: DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS .-		NETO	233.802
Observación: OC6115 PEDIDO 4978 - ART. DE ASEO		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		CARGO	
		NETO FINAL	233.802
		I.V.A	44.422
		TOTAL	278.224

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Área/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. La factura debe mencionar la Orden de Compra relacionada.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Pagina : 1 de 1